

**RECTORÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN
GRUPO INTERNO DE TRABAJO EDITORIAL
I Semestre 2025**

Presentación

La Oficina de Control Interno OCI en cumplimiento del Plan de trabajo 2025 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento del rol de seguimiento conferido por la Ley 87 de 1993, en concordancia con el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, con observancia de los lineamientos establecidos en la Circular 05 de 2005 de la Comisión Nacional del Servicio Civil C.N.S.C., en el Artículo 75 del Acuerdo 006 de 2006 y en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, determina “Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso”.

Lo anterior, acorde con lo reglamentado en el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.7. “Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces. (...) PARÁGRAFO 1º. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera (...)”; al igual que el contenido el artículo 2.2.21.5.3 “De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control (...)”.

La OCI realizó la verificación de las evidencias suministradas por la dependencia y evaluó el avance de la implementación de las acciones de:

1. *Plan de Acción:* Seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Institucional Versión 01, publicado por la Oficina de Desarrollo y Planeación.
2. *Plan de Mejoramiento:* Se efectuó seguimiento a la eficacia de las acciones, contrastando las evidencias que soportan su cierre y/o reformulación. En este proceso se verificó el soporte documental presentado por la dependencia y cuando aplicó, la información publicada en el sistema ISOLUCIÓN. La Oficina de Control Interno dejó registrado el resultado de este seguimiento en dicho aplicativo.

1. Seguimiento Plan de Acción

GESTION ESTRATEGICA			GESTION OPERATIVA	
EJE PDI	INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	Nº ACCIONES	% CUMPLIMIENTO
Eje 1: Cualificación del proyecto académico Pedagógico	Proyectos de construcción de materiales educativos	0,00%	1	33,33%
Eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN	Productos Editoriales de la UPN	33,33%	11	29,04%
Eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN	Producción Académica e investigativa	18,97%	3	51,56%
Eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN	Espacios de circulación de conocimiento producido por la UPN	17,54%	6	85,90%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO		17,5%	21	50,0%

El Grupo Interno de Trabajo Editorial tiene en el marco del PDI 2020 – 2026 4 metas institucionales establecidas encaminadas a la producción de materiales educativos académicos, de investigación de la UPN.

- ✓ El eje 1. Cualificación del Proyecto Académico Pedagógico, incluye una acción relacionada con la construcción de materiales educativos. Se ha logrado un avance del 33,33% en la gestión operativa, pero esto aún no es suficiente para cumplir por completo con la gestión estratégica.
- ✓ El eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN cuenta con tres (3) metas establecidas basadas en la producción Editoriales de la UPN, con once (11) acciones que han logrado un 33.33% de cumplimiento en la gestión estratégica; la producción académica e investigativa y los espacios de circulación van con un avance de 18.97% y 17.54% respectivamente, se espera que las acciones formuladas logren el 100% de la meta planteada para finalizar la vigencia.

2. Planes de Mejoramiento

Para el ejercicio de verificación y valoración de las evidencias, el auditor asignado realizó la lectura de las acciones con sus correspondientes “meta-producto” y solicitó los soportes, teniendo en cuenta la contribución a los propósitos institucionales para subsanar las acciones que conllevaron a los hallazgos encontrados en las auditorías. A continuación, se describe el resultado producto del seguimiento y evaluación, esto de acuerdo a la revisión de las evidencias suministrada por la dependencia

HALLAZGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
AM – 03 - 2021	Cerrado	Se ejecutaron las acciones planteadas en un 100% Evidencias reportadas en el aplicativo Isolucion y cierre en el mismo
AM - 04 - 2021	Cerrado	Se ejecutaron las acciones planteadas en un 100% Evidencias reportadas en el aplicativo Isolucion y cierre en el mismo
AM – 07 - 2021	Cerrado	Se ejecutaron las acciones planteadas en un 100% Evidencias reportadas en el aplicativo Isolucion y cierre en el mismo

Tabla 1 de estado de los hallazgos según seguimiento de plan de mejoramiento.

Con base a lo anterior, del plan de mejoramiento del proceso evaluado se concluye lo siguiente:

CONCEPTO	FORMULADOS	CERRADO	PENDIENTE
Oportunidad de Mejora	3	3	0
TOTAL	3	3	0

Tabla 2 Resumen de estados de los hallazgos según seguimiento de plan de mejoramiento.

Las evidencias aportadas mediante el aplicativo Isolución son coherentes con las acciones establecidas por lo cual se procedió a dar cierre en el mismo y dejarlo evidenciado en el presente informe.

3. Gestión del Riesgo

De acuerdo con la revisión efectuada en el aplicativo Isolución, se observa que el Grupo Editorial no cuenta actualmente con riesgos identificados y formulados. No obstante, dentro de las evidencias aportadas en el marco del plan de mejoramiento, se evidencia que se está avanzando en el análisis y proceso de identificación de los mismos. Se espera que, para próximos seguimientos, este proceso ya cuente con riesgos definidos y formalizados.

4. Conclusiones y Recomendaciones:

1. Con relación al seguimiento del Plan de Acción Institucional se evidenció que los indicadores reflejan un bajo cumplimiento en la gestión estratégica frente a un

avance mayor de la gestión operativa, lo que indica que aunque se están ejecutando las acciones definidas falta consolidar los resultados estratégicos en el PDI.

2. En lo relacionado con los Planes de Mejoramiento, se destaca el cierre del 100% de los hallazgos formulados, gracias a la implementación de las acciones correctivas y al soporte documental debidamente registrado en el aplicativo Isolución. Esto demuestra compromiso institucional y una adecuada gestión frente a las observaciones emitidas en auditorías anteriores.

3. En el componente de Gestión del Riesgo, se identifica que el Grupo Editorial aún no cuenta con riesgos formulados de manera oficial. Sin embargo, se evidencia que el proceso de identificación y análisis está en curso, lo cual constituye un avance hacia la consolidación de una cultura de gestión preventiva en el proceso.

Cordialmente,



YESID HERNANDO MARÍN CORBA
Jefe Oficina de Control Interno